



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MOMBLONA

Aprobado por Resolución de esta Alcaldía dictada con fecha de 5 de noviembre de 2021, el padrón correspondiente a la tasa por abastecimiento domiciliario de agua potable 2021, se abre un periodo de exposición pública de quince días hábiles, contados desde el siguiente día a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, durante los cuales los interesados podrán revisar el padrón provisionalmente aprobado y, en su caso, formular las alegaciones y reclamaciones que estimen procedentes.

Si durante el periodo de exposición no se presentara alegación alguna, el padrón inicialmente aprobado devendrá definitivo.

Momblona, 5 de noviembre de 2021.– El Alcalde, Fernando Garrido Pérez.

2331

BOPSO-138-10122021